



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 156-3

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000137 **Proposición de Ley para permitir el reconocimiento de la pensión de orfandad a todos los huérfanos que se encuentren dentro de los nuevos límites de edad establecidos por la Ley 24/1997, de 16 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.**

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-156-1 de 13 de febrero de 1998.
Retirada: B-156-2 de 21 de diciembre de 1998.
Índice de las publicaciones: B-156-3 de 8 de marzo de 2000.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno, núm. 202 de 10 de diciembre de 1998.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961